

Expediente n.º: 3202/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA /2018

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y el art. 41 14 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, R.D. 2568/1986, de 28 noviembre y demás legislación aplicable.

Visto el expediente 3202/2018 tramitado para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes del puesto de **Cuidador/a aula matinal y comedor escolar**, por diferentes causas: Vacante temporal, cubrir bajas por enfermedad, maternidad, y otras asimilables, cuya convocatoria y bases fue aprobada por resolución de alcaldía nº 2018-0659 de fecha 28 de mayo de 2018.

Concluido el proceso selectivo y vista el acta de selección del Tribunal, que contiene la propuesta de aspirantes baremados con fecha 7 de septiembre de 2018 para la constitución de bolsa de empleo de cuidador/a de aula matinal y comedor escolar del Ayuntamiento de Tarancón.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Constituir bolsa de Trabajo de Cuidador/a aula matinal y comedor escolar para cubrir posibles vacantes, en los supuestos que se indican en la bases de la convocatoria, con los aspirantes que se indican a continuación ordenados por puntuación de mayor a menor:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	TOTAL	DESEMPATE
MOTA GARCIA	MARIA ISABEL	04628699H	4,50	1ª
SAEZ OCHOA	BARTOLOME	05154852T	4,50	2ª
GARCIA SOLER	BEATRIZ	47095247X	4,25	
SOLERA GARCIA	MIRIAN	70520497J	4,00	
BERMEJO PEÑA	ROSALIA	70518975D	3,78	
ROMERO MARGARITO	ISABEL MARIA	44200514B	3,64	
ALCAÑIZ RUBIO	JESSICA	04617013Q	3,25	
TORRIJOS ROMERAL	REBECA	04629649W	3,20	
JIMENEZ ANTON	RUBEN	70519725T	2,85	
HERNANDEZ DE LA OSSA	ENCARNACION	70510031N	2,75	
LOPEZ GOMEZ	ADORACION	70503060X	2,64	
LOPEZ MARTINEZ	MARIA JOSE	04619643R	2,12	
GARCIA ESTEVE	SARA	04632903J	2,00	1ª
LOPEZ POYATOS	MARIA ISABEL	04584446V	2,00	2ª

PEREZ GONZALEZ	RIANSARES	04625172X	1,79	
APELLIDOS	NOMBRE	NIF	TOTAL	DESEMPATE
SERRANO ALVAREZ	LUCIA M ^a	04617902P	1,10	
FERNANDEZ LEON	AINOHA	06282796R	1,00	
GARCIA CANTARERO	MARIA DOLORES	04567310Q	0,87	
GARRIDO SALTO	GEMA	04617203E	0,85	
MUÑOZ MORENO	ANA ISABEL	70517433P	0,75	
JIMENEZ MORAL	CRISTINA	04619269H	0,70	
DEL SAZ GONZALEZ	PAULA	51929523P	0,57	
ORELLANA JORDAN	INMACULADA	02659147W	0,53	
CASTELLANOS JIMENEZ	BEATRIZ	70503808E	0,27	
MARTINEZ GARCIA-PRIETO	MARIA JOSE	05410139X	0,25	
DEL AMO LOPEZ	ALICIA	04625839X	0,19	
MORAR	CLAUDIA CRISTINA	X8534008L	0,10	
CASTEJON GARCIA	MARIA JESUS	70521462N	0,02	
PARRA NAVARRO	SORAYA	04619457E	0,00	1 ^a
CAÑAS PEREZ	MERCEDES	70519367X	0,00	2 ^a
CUENCA TORRE	MARIA ANGELES	70513157X	0,00	3 ^a
DELGADO ESPERANZA	ENRIQUE CARLOS	44714244J	0,00	4

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica (<https://tarancon.sedelectronica.es>), en la página web (www.tarancon.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarancón.

TERCERO.-Acordar que la Bolsa de Trabajo tiene carácter indefinido, mientras no sea modificada o derogada por acuerdo entre los representantes de la corporación y los representantes de los trabajadores; sin perjuicio de quedar sin efecto para el caso de la resolución de nuevos procesos selectivos. y entrará en vigor en el momento de su publicación en la Sede electrónica municipal.

CUARTO.- Dar cuenta de esta Resolución en la próxima Sesión Plenaria.

QUINTO.-Ordenar su transcripción al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia en cumplimiento del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Leída íntegramente la Resolución y aprobada por el Sr Alcalde que la ha adoptado, se extiende la presente que firma la referida autoridad, en Tarancón.

Documento firmado electrónicamente en la fecha expresada al margen.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA